

Guayaquil, 20 de Marzo del 2006.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO AGRIPRODUCT S. A.

Km 22,5 Vía Guayaquil-Nobol.

REF: INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2005

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. el INFORME DEL COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2005:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

De conformidad con certificaciones del año 2005 de los Municipios de Guayaquil y Nobol, las instalaciones de la empresa están ubicadas en el Cantón Guayaquil, por lo que, las Juntas Generales realizadas entre el año 2001 y 2005 en dichas instalaciones, son nulas por cuanto se han realizado en un cantón diferente del domicilio legal (Nobol). Por tanto, la empresa deberá corregir esta situación. En Febrero del 2006, la empresa concluyó el trámite para trasladar el domicilio legal a la ciudad de Guayaquil.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El control Interno se ejecuta especialmente en el período de procesamiento de mangos, que se inicia en Octubre y concluye en Enero de cada año. Hemos observado un mejor control de los costos de contratación de mano de obra, la que se realizó según las necesidades de procesamiento de fruta.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

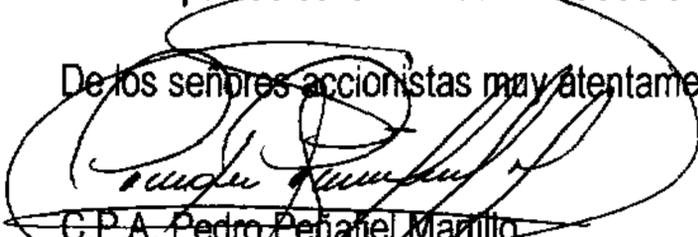
De conformidad con el informe de los Auditores Externos, los Estados Financieros preparados por la administración, reflejan en forma razonable la situación de la empresa así como el resultado de sus operaciones, por lo que, recomiendo a la Junta General la aprobación de los mismos.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy Art. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS :

Excepto por lo revelado en el numeral 1, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Varios accionistas minoritarios han presentado una denuncia ante la Superintendencia de Compañías contra los administradores. Dicha denuncia se encuentra en trámite.

De los señores accionistas muy atentamente,


C.P.A. Pedro Peñafiel Manillo.

COMISARIO-AUDITOR INTERNO.

